

CERTIFICADO N° 2632

La Serena, 29 de febrero de 2008

El Secretario Ejecutivo Ad-hoc que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 426, de fecha 29 de febrero de 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3792

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno Fiscal ubicado en calle Chacabuco N° 49, comuna de Vicuña, para Unión de Padres y Amigos Solidarios, contenido en Ordinario N° 255 de fecha 29 de enero de 2007, presentado por el Sr. Intendente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.



ARMANDO MIRANDA CONTADOR
SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL